

Acta N° 257
22 y 23 de octubre

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2007, se realiza la 257ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Luís María Fernández, Pedro Krotsch, Mariano Levin, José Francisco Martín, Néstor Pan, Héctor Sauret, Marcelo Vernengo y Ernesto Villanueva.

Siendo las 11:15 hs. se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

Se pasa a considerar el punto 2 del orden del día

Informe de otros miembros.

Los señores miembros le dan la bienvenida al Sr. Pan como miembro integrante de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

El Sr. Fernández informa que ha recibido una invitación para participar como evaluador en la Comisión Mexicana de Evaluación de Carreras de Administración, que tendrá lugar en Monterrey, México, entre los días 6 y 7 de noviembre de 2007.

El Sr. Sauret informa que asistirá el próximo 24 de octubre al Simposio Internacional de Evaluación: Lecciones Aprendidas y Perspectivas Futuras, organizado por la UNAM, que tendrá lugar en Distrito Federal, México.

El Sr. Pan informa que en el día de hoy almorzará con la Comisión el Secretario de Políticas Universitarias, Sr. Alberto Dibbern.

El Sr. Pan informa que se ha resuelto en el marco de la Ordenanza N° 43:

- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Bioinformática, de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (P 1.914/06)
- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Maestría en Pediatría, de la Universidad Maimónides, Facultad de Ciencias Médicas, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (P 10.080)

El Sr. Pan informa sobre la necesidad de conformar la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera (Co. Pe. Ca.), cuya misión, establecida en el Decreto 993/91 es asegurar la correcta administración de los recursos humanos.

De acuerdo con la normativa vigente la Comisión debe ser presidida por el titular del organismo e integrada por dos funcionarios de nivel extraescalafonario, un representante del área de personal y el titular del Servicio Administrativo Financiero por la CONEAU; un funcionario en representación de la Subsecretaría de la Gestión Pública y por la parte sindical, por dos representantes de la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) y uno por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE).

Se decide designar como integrantes titulares por parte de la CONEAU, de la Comisión Permanente de Carrera a los señores Martín y Sauret y como suplentes a los señores Fernández y Pan.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día

Aprobación del Acta N° 256.

Se aprueba el Acta N° 256.

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día

Elección de autoridades. Distribución de responsabilidades en las Subcomisiones.

Se decide por unanimidad elegir por el término de un año al Sr. Néstor Pan como Secretario General.

Se incorporan a la sesión la Sra. Estella Lorente y la Sra. Nora Rovegno.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día

Universidad del Este. Solicitud de autorización provisoria. Proyecto de resolución.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día

Instituto Universitario ISEDET. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

Se decide remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del “Instituto Universitario ISEDET” correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día

Universidad de Flores. Evaluación Externa. Informe del CPE.

Se autoriza a la presidencia para la revisión final del texto.

Se aprueba el informe preliminar de evaluación externa de la Universidad de Flores y enviárselo al Rector a los efectos de que remita las correcciones y comentarios que considere pertinentes.

Siendo las 13:25 hs. se pasa a un cuarto intermedio para el almuerzo.

Siendo las 15:30 hs. se continúa con la sesión.

Asisten a la misma los señores: Luís María Fernández, Pedro Krotsch, Mariano Levin, José Francisco Martín, Néstor Pan, Héctor Sauret, Miguel Talento, Marcelo Vernengo y Ernesto Villanueva.

Se incorporan a la sesión el Sr. Hernán Trebino junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 567 Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.020/07	Especialización en Telecomunicaciones	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	70680/06	133 a 142

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 539 Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
1.946/06	Especialización en Políticas Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Trabajo Social	3200-000484/05	739 a 754

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura de los comités 620 a 625 y nóminas de expertos propuestos.

Se aprueba la apertura de los comités N° 620 a N° 625 y las nóminas de expertos propuestos:

COMITÉ: 620- Periodismo

Evaluadores:

Perfiles:

- 2 expertos en Periodismo o en Comunicación, uno de ellos orientado a periodismo digital.
- 1 experto en Diseño y/o Comunicación Audiovisual, Digital o Multimedial.

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
10.061/07	Especialización en Periodismo Digital	Universidad Abierta Interamericana	Facultad de Posgrado

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Alicia Casermeiro de Pereson	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Comunicación. Periodismo.
Liliana Llobet	Universidad Nacional de Río Cuarto	Comunicación. Periodismo. Nuevas Tecnologías
Daniel Sinópoli	Universidad del Salvador/ Universidad Argentina de la Empresa/ Universidad CAECE	Comunicación. Periodismo. Medios Audiovisuales
Alfredo Torre	Universidad Nacional de La Plata/ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Comunicación. Periodismo.
Daniel Ulanovsky Sack	Universidad de Palermo	Comunicación. Periodismo.
Washington Uranga	Universidad Nacional de La Plata/ Universidad de Buenos Aires	Comunicación. Periodismo.
Rodrigo Guaquil Castillo	Universidad Mayor (Chile)	Periodismo Digital
Julio Orione	Universidad de Belgrano	Periodismo Digital
Miguel Wiñazki	Universidad de Belgrano	Periodismo Digital

José Francisco Zegers Ruiz- Tagle	Universidad de los Andes (Chile)	Periodismo Digital
Analía Aída Angeli	Universidad Nacional de Río Cuarto	Diseño y Comunicación Multimedial
Daniela González	Universidad de la República/ Universidad ORT Uruguay/ Universidad Manuela Beltrán	Diseño Digital
Jorge La Ferla	Universidad de Buenos Aires/ Universidad del Cine	Diseño Audiovisual
María Elena Tosello	Universidad Nacional del Litoral	Diseño Digital
Carlos Alberto Vallina	Universidad Nacional de La Plata	Comunicación Audiovisual
Alfredo Daniel Wolkowicz	Universidad de Buenos Aires/ Universidad Maimónides/ Instituto Nacional Universitario del Arte	Diseño y Comunicación Multimedial

COMITÉ: 621 - Gerontología Institucional y Comunitaria

Evaluadores: 4

Perfiles:

- 1 experto en Psicología, con experiencia en Instituciones
- 1 experto en Gerontología
- 1 experto en Administración de Servicios de Salud
- 1 experto en Políticas Sociales

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
10.081/07	Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Psicología

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Sergio Leandro Agoff	Universidad Nacional de General Sarmiento	Psicología Social e Institucional
Alicia Corvalan de Mezzano	Universidad de Buenos Aires	Psicología Social e Institucional
Ana María Fernández	Universidad de Buenos Aires	Psicología Social e Institucional
Virginia Hebe Schejter	Universidad de Buenos Aires	Psicología Social e Institucional
Juan Carlos Di Lucca	Universidad Austral	Administración de Servicios de Salud
Carlos Medici	Universidad Nacional de Tucumán	Derecho. Administración de Servicios de Salud
Miguel Ángel Santhia	Universidad Nacional de Rosario	Administración de Servicios de Salud
Maria Julieta Oddone	FLACSO / Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de Córdoba	Antropología Social. Gerontología
Marta Susana Orlando	Universidad Nacional de Rosario	Gerontología
Nélida Redondo	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Gerontología Social
Hugo Valderrama	Universidad Católica de Santa Fe	Gerontología
Graciela Zarebski de Echenbaum	Universidad Maimónides/ Universidad Nacional de Tres de Febrero	Gerontología
Carlos Acuña	Universidad de San Andrés	Políticas Sociales
María Ángela Aguilar	Universidad Nacional de Salta	Políticas Sociales
Claudia Danani	Universidad de Buenos Aires	Políticas Sociales
Estela Mary Grassi	Universidad de Buenos Aires	Políticas Sociales

Susana Hintze	Universidad Nacional de General Sarmiento	Políticas Sociales
Gloria Edel Mendicoa	Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de La Matanza	Políticas Sociales

COMITÉ: 622- Ciencia y Tecnología

Evaluadores:

Perfiles:

- 1 experto en Gestión de la Ciencia y la Tecnología
- 1 experto en Ciencia Tecnología y Sociedad
- 1 experto en Epistemología o en Filosofía de la Ciencia

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
5016/07	Especialización en Ciencia y Tecnología	Universidad Nacional de Lanús	Departamento de Humanidades y Artes

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Ricardo Ferraro	Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de General San Martín	Gestión de la Ciencia y la Tecnología
Juan Carlos Del Bello	Universidad Nacional de Quilmes/ Universidad de Palermo	Gestión de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia, Tecnología y Sociedad
Luis Macagno	Universidad de Belgrano	Gestión de la Ciencia y la Tecnología
Mario Mariscotti	Universidad de Buenos Aires	Gestión de la Ciencia y la Tecnología
Enrique Oteiza	Universidad de Buenos Aires	Gestión de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia, Tecnología y Sociedad
Hernán Thomas	Universidad Nacional de Quilmes	Gestión de la Ciencia y la Tecnología Ciencia, Tecnología y Sociedad.
Rodrigo Arocena Linn	Universidad de la República (Uruguay)/ Universidad Nacional de Quilmes	Ciencia, Tecnología y Sociedad
Pablo Kreimer	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Ciencia, Tecnología y Sociedad
Diego Lawler	Universidad Nacional de Quilmes	Ciencia, Tecnología y Sociedad. Filosofía de la Ciencia y la Tecnología.
Horacio Faas	Universidad Nacional de Córdoba	Epistemología
Eduardo Alejandro Ibáñez	Universidad Católica de Santa Fe/ Universidad Tecnológica Nacional/ Universidad Nacional del Litoral	Epistemología
Norma Horenstein	Universidad Nacional de Córdoba	Epistemología. Filosofía de la Ciencia
José Andrés Bonetti	Universidad Católica de La Plata/ Universidad Tecnológica Nacional/ Universidad Nacional de General San Martín	Filosofía de la Ciencia
Manuel Eduardo Comesaña	Universidad Nacional de Mar del Plata/ Universidad de Buenos Aires	Filosofía de la Ciencia

COMITÉ: 623- Petróleo y Gas

Evaluadores: 3

Perfiles:

- 3 expertos en Petróleo, preferiblemente uno de ellos orientado a la evaluación de formaciones de hidrocarburos y otro orientado a producción de petróleo y gas.

Carreras:

N° de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
3550/07	Especialización en Producción de Petróleo y Gas	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de Posgrado
10.088/07	Especialización en Evaluación de Formaciones Petrolíferas y Gasíferas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Mirtha Susana Bidner	Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas.
Guillermo Callol	Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo.
Gualter Ademar Chebli	Instituto Argentino del Petróleo y del Gas/ Ex Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos.
Roberto E. Cunningham	CONICET/ Instituto Argentino del Petróleo y del Gas/ Ex Universidad Nacional de La Plata	Evaluación de formaciones de hidrocarburos Producción de petróleo y gas.
Carlos Alberto Dagna		Evaluación de formaciones de hidrocarburos Producción de petróleo y gas.
Pablo Eulillades	Universidad Nacional del Cuyo	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas.
Miguel Lavia	Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas
Edgardo Moreiras	Universidad Nacional de Cuyo	Producción de petróleo y gas.
Raúl Antonio Ríos	Universidad Nacional de Cuyo	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas
Daniel Robles	Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos
Jorge Vallés	Universidad Nacional del Comahue	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas

COMITÉ: 624- Artes

Evaluadores: 4

Perfiles:

- 1 experto en Música
- 1 experto en Leguajes Artísticos

- 1 experto en Producción Coreográfica
- 1 experto en Artes Electrónicas
- 1 experto en Arte Contemporáneo

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
1200-001425/05	Doctorado en Arte Contemporáneo Latinoamericano	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes
4942/07	Doctorado en Música	Universidad Católica Argentina	Facultad de Artes y Ciencias Musicales
4664/07	Maestrías en Artes Electrónicas	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados
10.002/07	Especialización en Análisis de la Producción Coreográfica	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes - Dirección de Publicaciones y Posgrado
4983/07	Especialización en Lenguajes Artísticos	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes - Dirección de Publicaciones y Posgrado

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Pablo Di Liscia	Universidad Nacional de Quilmes/ Instituto Universitario Nacional del Arte	Música
Héctor Edmundo Rubio	Universidad Nacional de Córdoba	Música. Arte Contemporáneo
Pablo Fessel	Universidad Nacional del Litoral	Música
Patricia San Martín	Universidad Nacional de Rosario	Música
Leonardo Julio Waisman	Universidad Nacional de Córdoba/ CONICET	Música
Oscar Araiz	Instituto Nacional Universitario del Arte/ Universidad de Minas Gerais	Producción Coreográfica
Edgardo Brandolino	Instituto Nacional Universitario del Arte	Producción Coreográfica
Alejandro Cervera	Universidad de Buenos Aires	Producción Coreográfica
Gabriela Prado	Instituto Nacional Universitario del Arte	Producción Coreográfica
Silvia Pritz	Ex Instituto Nacional Universitario del Arte/ la Escuela de Danza y Profesorado de La Plata	Producción Coreográfica
Graciela Marotta	Instituto Nacional Universitario del Arte	Lenguajes Artísticos
Beatriz Alicia Trastoy	Universidad de Buenos Aires	Lenguajes Artísticos
Nora Ros	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Lenguajes Artísticos
Perla Zayas de Lima	Instituto Universitario Nacional del Arte	Lenguajes Artísticos. Arte Contemporáneo Latinoamericano
Andrea Giunta	Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de General San Martín	Arte Contemporáneo Latinoamericano
Ana Longoni	Universidad de Buenos Aires	Arte Contemporáneo Latinoamericano
Elena Oliveras	Instituto Universitario Nacional del Arte	Arte Contemporáneo Latinoamericano

Estela Premat	Universidad Nacional de Cuyo	Arte Contemporáneo Latinoamericano
María Celia Terán	Universidad Nacional de Tucumán CONICET	Arte Contemporáneo Latinoamericano
Alejandra Marinaro	Universidad Maimónides	Artes Electrónicas
Graciela Taquini	Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Artes Electrónicas
Daniel Wolkowicz	Universidad Maimónides	Artes Electrónicas

COMITÉ: 625- Construcción de Marca

Evaluadores:

Perfiles:

- 1 experto en Marketing Estratégico
- 1 expertos en Comunicación Institucional, Comunicación Estratégica o Comunicación Integrada de Marketing
- 1 experto en Construcción de Marca, Comunicación Publicitaria o Imagen Institucional

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
10.089/07	Especialización en Construcción de la Marca	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Departamento de Posgrado

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Marcelo Bernardo Barrios	Universidad Argentina de la Empresa	Marketing Estratégico. Construcción de Marca
Néstor Braidot	Universidad Nacional de Misiones/ Instituto Tecnológico Buenos Aires/ Universidad Católica de Santiago de Estero/ Universidad de Belgrano	Marketing Estratégico
Carlos Pedro Curubeto	Universidad Argentina de la Empresa	Marketing Estratégico. Comunicación integrada de Marketing. Construcción de Marca
Alberto Wilensky	Universidad de Buenos Aires/ Universidad de Belgrano	Marketing Estratégico. Construcción de Marca
Claudia Altieri	Universidad de San Andrés/ Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de La Plata	Marketing Estratégico
Sandra Hebe Massoni	Universidad Nacional de Rosario	Comunicación Estratégica
Marcelo Manucci	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"/ Universidad del Norte (Colombia)	Comunicación Estratégica Institucional y Publicitaria.
Mary Teahan	Universidad de San Andrés	Comunicación Estratégica. Comunicación integrada de Marketing.
Pedro Javier Naón Argerich	Universidad del Salvador	Comunicación Publicitaria
Damián Fernández Pedemonte	Universidad Austral/ CONICET	Comunicación. Construcción de Marca
Federico Rey Lennon	Universidad Austral	Comunicación Institucional y Publicitaria
Alfredo Yantorno	Universidad de Buenos Aires	Imagen Institucional. Comunicación Publicitaria.

Se pasa a considerar el punto 11 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras **que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.**

Comité: 498 - Básicas Noroeste Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.288/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo

Se decide modificar el Artículo 2º de la Resolución CONEAU N°727/06 y categorizar la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Facultad de Agronomía y Zootecnia, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y Facultad de Medicina, que se dicta en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, como A.

Comité: 498 - Básicas Noroeste Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.283/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Ciencias Naturales - Escuela de Posgrado

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución CONEAU N°726/06 y categorizar la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Naturales, que se dicta en la ciudad de Salta, Prov. de Salta, como C.

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 567 Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.045/07	Especialización en Ingeniería Sanitaria	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	60807/11F-07

Se decide convocar a la institución a tomar vista del expediente.

Acreditación de posgrados. Carreras. Solicitudes de prórroga.

Se informa que la Universidad Nacional de Rosario solicita una prórroga hasta el 4 de octubre para responder al envío de las nóminas de pares correspondientes a las carreras de Especialización en Medicina Legal (Nº de Orden 2.953/07), Especialización en Clínica Médica (Nº de orden 2.949/07), Especialización en Medicina General y Familiar (Nº de Orden 2.952/07), Especialización en Geriátrica y Gerontología (Nº de Orden 2.945/07) y Especialización en Dermatología (Nº de Orden 2.951/07).

Se decide otorgar la prórroga solicitada por la Universidad Nacional de Rosario.

Acreditación de posgrados. Carreras. Recusación de pares.

Se informa que la Universidad Nacional de Salta presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Salud Pública en la que se expresa que no debería participar del comité un par evaluador (y quienes trabajaron con él) ya que ha participado en la evaluación de la carrera en la anterior convocatoria. En segundo lugar, se informa que deberían formar parte del comité los expertos con el perfil específico del posgrado que se presentó y no aquellos que corresponden a otros perfiles. Por último, se indica que sería conveniente excluir a los expertos que desempeñen sus funciones docentes únicamente en universidades privadas y se señala que llama la atención la ausencia de pares evaluadores correspondientes a la misma región de la universidad.

Se decide hacer lugar a la recusación del experto que ha participado en la evaluación anterior y responder la nota de la Universidad Nacional de Salta indicando, en primer lugar, que la carrera será evaluada en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella, y en segundo lugar, que la pertenencia de los evaluadores a una institución correspondiente a un determinado tipo de gestión no es causal de recusación. Se decide, además, señalar que la convocatoria actualmente vigente se ha organizado por regiones de manera tal de reducir al mínimo las posibilidades de que los expertos convocados pertenezcan a las mismas instituciones cuyas carreras serán evaluadas.

Se informa que la Universidad Nacional de Rosario presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Endodoncia (Nº de Orden 2.935/07) en la que se informa que una experta es docente invitada de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria a la experta mencionada por la Universidad Nacional de Rosario.

Se informa que la Universidad Nacional de Rosario presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Odontopediatría (Nº de Orden 2.933/07) en la que se informa que tres pares evaluadores son docentes de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Rosario.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Maestría en Bioética en la que una experta es la directora de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria a la experta mencionada por la Universidad Nacional de Cuyo.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Odontología Restauradora (Operatoria Dental y Biomateriales) en la que se informa que dos pares evaluadores son docentes de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Periodoncia, Sede Fundación Independencia, en la que se informa que dos pares evaluadores son docentes de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Periodoncia, Sede Facultad de Odontología (Nº de Orden 2.929/07), en la que se informa que dos pares evaluadores son docentes de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Prostodoncia (Nº de Orden 2.923/07) en la que se informa que dos pares evaluadores son docentes de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Maestría en Gestión Estratégica de Sistemas y Servicios de Salud Bucal (Nº de Orden 3.718/07) en la que se informa que un experto es docente de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria al experto mencionado por la Universidad Nacional de Cuyo.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes (Nº de Orden 2.941/07), en la que se informa que cuatro pares evaluadores son docentes de la carrera.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización Social y Comunitaria, en la que se señala la importancia de que los pares evaluadores sean conocedores de los contextos regionales e institucionales (universidad privada y confesional) en los que se inserta la carrera.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Católica de Cuyo.

Se informa que la Universidad Nacional de Tucumán presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Endocrinología (Nº de orden 20.087/07), en la que se recusa a un experto por ser director de una carrera homónima en la UBA.

Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por la Universidad Nacional de Tucumán y responder la nota indicando que no es causal de recusación el hecho de que un evaluador sea director de una carrera, inclusive si se desempeñara en una institución del mismo CPRES.

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

Se informa que la Universidad Nacional de Catamarca presentó una nota en respuesta a la nómina de pares enviada para la evaluación de la Maestría en Salud Pública, en la que se informa que dicha carrera no ha sido formalizada para su evaluación en el marco de la tercera convocatoria.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de Catamarca y se procederá a excluir de la programación a la carrera mencionada.

Se informa que la Universidad Católica de Salta presentó una nota en respuesta a la nómina de pares enviada para la evaluación de la Especialización en Odontopediatría Integral, en la que se manifiesta que por un error involuntario se interpretó la convocatoria de carreras como circuito de presentación de proyectos, por lo que se solicita dejar sin efecto la formalización del posgrado mencionado.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Católica de Salta y se decide dejar sin efecto la formalización del posgrado mencionado por la institución.

Se informa que la Universidad Juan Agustín Maza presentó una nota mediante la que manifiesta que se podrá contar con los espacios y facilidades solicitadas para la realización de los comités de pares en el marco de la actual convocatoria, en las fechas solicitadas.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Juan Agustín Maza, y se agradece la colaboración prestada para el desarrollo de las evaluaciones de la tercera convocatoria.

Se informa que la Universidad Nacional de San Luis presentó una nota mediante la que manifiesta que se podrá contar con los espacios y facilidades solicitadas para la realización de los comités de pares en el marco de la actual convocatoria, en las fechas solicitadas.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de San Luis, y se agradece la colaboración prestada para el desarrollo de las evaluaciones de la tercera convocatoria.

Se informa que la Universidad Nacional de Rosario presentó una nota mediante la que manifiesta que se podrá contar con los espacios y facilidades solicitadas para la realización de los comités de pares en el marco de la actual convocatoria, en las fechas solicitadas.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de Rosario, y se agradece la colaboración prestada para el desarrollo de las evaluaciones de la tercera convocatoria.

Se informa que el Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Salud Social y Comunitaria en la que se indica que dado que la carrera se enmarca en un programa del Ministerio de Salud, al momento de inicio del curso el ministerio les informó que había obtenido la autorización del MECyT para el inicio del programa dado que el Instituto Universitario cuenta con un reconocimiento provisorio.

Se decide enviar una nota a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria solicitando una copia de la autorización aludida por el Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano.

Se informa que el equipo técnico ha recibido una nota de un doctorando de la Universidad Nacional de La Plata, en la que se solicitan los planes de estudio de las carreras acreditadas en las disciplinas afines al tema de la tesis, cuyo desarrollo trata de establecer los contenidos de promoción y atención primaria de la salud que son incorporados en las formaciones de posgrado. Esta información es de carácter público, ya que los planes de estudio constituyen el Anexo de las resoluciones de acreditación de la CONEAU.

Se decide remitir la información solicitada en el marco de lo establecido en el anexo VII del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/2003.

Se informa que el equipo técnico ha recibido correos electrónicos y comunicaciones telefónicas de distintos componentes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, relacionados con la presentación de las carreras correspondientes a la actual convocatoria, que ponen de manifiesto la preocupación de los directores debido a la complejidad de los formularios así como la fecha límite para la entrega. De las comunicaciones efectuadas se desprende la inminencia de un pedido de prórroga para la presentación de las carreras.

Se decide que la Presidencia de la CONEAU se comunique con el Rector de la Universidad de Buenos Aires a los efectos de manifestar la preocupación de esta Comisión respecto del cumplimiento de los plazos establecidos en la convocatoria y el alcance que esta tendrá en esa Facultad. Se faculta a la Presidencia de la CONEAU a resolver al respecto.

Acreditación de posgrados. Taller.

Se circula entre los integrantes de la subcomisión la propuesta elaborada por el equipo técnico relacionada con el taller de acreditación de posgrado a realizarse en la última semana de noviembre del corriente año. El taller se llevará a cabo en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, quien ha ofrecido sus instalaciones para llevarlo a cabo. El Sr. Maluendres (presidente del CIN) y el Sr. O'Donnell (presidente del CRUP) manifestaron su interés y su colaboración para el desarrollo de la propuesta.

Se autoriza al equipo técnico a remitir las invitaciones correspondientes y a avanzar en la implementación de la propuesta.

Se retiran de la sesión el Sr. Hernán Trebino y el Equipo Técnico.

Se incorporan a la sesión la Sra. Ana Filippa junto al Equipo Técnico.

Se retira de la sesión el Sr. Vernengo.

Se pasa a considerar el punto 12 del orden del día

Ingeniería Industrial - Universidad de Belgrano.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera Ingeniería Industrial de la Universidad de Belgrano.

Se realiza una rueda de comentarios.

Votan por no hacer lugar a la solicitud de acreditación los señores Fernández, Krotsch, Levin, Martín, Pan y Villanueva.

Votan por hacer lugar a la solicitud de acreditación el Sr. Sauret.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad de Belgrano

Se pasa a considerar el punto 13 del orden del día

Ingeniería Industrial - Universidad Nacional de Mar del Plata – Reconsideración.

Se decide hacer lugar Hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de Mar del Plata con respecto a la Resolución CONEAU N° 320/07 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

Se pasa a considerar el punto 14 del orden del día

Ingeniería Industrial - Universidad de la Marina Mercante – Reconsideración.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad de la Marina Mercante con respecto a la Resolución CONEAU N° 132/07 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

Subcomisión de Grado.

Cronograma 2008.

Se distribuye entre los señores miembros el cronograma 2008 para el Área de Grado.

Conformación del equipo técnico.

Se informa sobre la conformación del equipo técnico del área de Grado.

Se decide contratar de manera temporaria, Técnicos para el área de Grado de acuerdo a las necesidades del área.

Disponibilidad de espacio para la realización de talleres.

Se informa sobre la dificultad de disponer de espacio para la realización de talleres.

Formato de los proyectos de resolución de 2da Fase de acreditación de carreras de grado.

Se propone un formato de los proyectos de resolución de 2da Fase de acreditación de carreras de grado.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Universidad Nacional del Comahue: Presentación de la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional del Comahue. Solicitud de prórroga para la presentación de la segunda fase de las carreras de Ingeniería.

Se informa sobre la presentación de la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional del Comahue. Asimismo, se informa que los pares que realizarán la visita a la Universidad entre los días 12 y 13 de noviembre de 2007 son los señores José Francisco Pensiero, María Teresa Sobrero y Osvaldo Andrés Barbosa.

Se informa que la Universidad Nacional del Comahue ha presentado una solicitud de prórroga para la presentación de la segunda fase de las carreras de Ingeniería.

Se decide mantener una reunión con las autoridades de la Institución.

Respuesta a la vista de las carreras de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de La Plata.

Se informa que la Universidad Nacional de La Plata ha presentado la respuesta a la vista de las carreras de Farmacia y Bioquímica en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y que el Ministerio ha remitido una copia a la CONEAU.

Solicitud de consulta, por parte de un particular, de documentación correspondiente a las carreras de Medicina que se presentaron a la convocatoria voluntaria.

Se decide que la Asesoría Legal de la CONEAU elabore un dictamen al respecto.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

Universidad Nacional de Misiones. Evaluación Externa. Respuesta al informe preliminar.

Se informa que ingresó la respuesta del Rector al informe preliminar.

Instituto Universitario Enseñanza Superior del Ejército. Evaluación Externa. Solicitud de firma de convenio.

Se informa que se firmará un convenio de evaluación externa.

Universidad del Aconcagua. Evaluación Externa. Solicitud de diálogo técnico.

Se propone que Nora Rovegno asista a la Universidad para realizar asistencia técnica.

Universidad Nacional de San Juan. Evaluación Externa. Solicitud de diálogo técnico.

Se propone que Pablo Tovillas asista a la Universidad para realizar asistencia técnica.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Pedido del Director de Educación de Uruguay en relación con el seguimiento de una carrera de Medicina de dicho país.

Se decide que asista la Sra. Mónica Deluca.

Reunión de Agencias de Evaluación y Acreditación del MERCOSUR y Reunión Conjunta RANA-Comisión Regional de Educación Superior, Montevideo, 5 y 6 de octubre: delegación.

Se informa sobre la Reunión de Agencias de Evaluación y Acreditación del MERCOSUR y Reunión Conjunta RANA-Comisión Regional de Educación Superior, que tendrá lugar en Montevideo, entre los días 5 y 6 de noviembre de 2007.

Se decide que asista a la mencionada reunión el Sr. Stubrin y la Sra. Adriana Caillón.

Comisiones Consultivas del MERCOSUR, 4º semana de octubre en distintos países: Arquitectura (Argentina), Odontología (Uruguay), Enfermería (Brasil), Veterinaria (Paraguay): autorización para el viaje de los representantes argentinos.

Se informa que la reunión de la Comisión Consultiva de Arquitectura se realizará en Buenos Aires, debido a lo cual se propone que participen los tres representantes por Argentina. Asimismo, se informa que se debe enviar un representante a cada una de las reuniones restantes. Se propone que participen los mismos expertos que fueron anteriormente a Montevideo.

Normativa sobre observadores internacionales: proyecto de ordenanza.

Se informa sobre la necesidad de contar con una norma para establecer el rol del observador internacional y fijar los procedimientos.

Se distribuye entre los señores miembros el proyecto de ordenanza.

IV Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior, “Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social”, Global University Network for Innovation (GUNI), Barcelona, 31 de marzo al 2 de abril de 2008: call por papers.

Se informa que el plazo para la recepción de comunicaciones está abierto hasta el 10 de enero de 2008, las cuales podrán inscribirse en las siguientes líneas temáticas:

- Ética y pertinencia del conocimiento científico: ¿qué conocimiento para qué sociedad?
- Tecnologías del conocimiento para la transformación social
- Educación superior y equidad de género
- Educación superior y las artes y la creatividad
- El rol de la educación superior en la construcción de la paz y los procesos de reconciliación
- Educación superior para el diálogo intercultural y el multiculturalismo
- Educación superior para el desarrollo sostenible

- Ciudadanía, participación y democracia

1° Jornadas argentino-alemanas-europeas de enseñanza y acreditación de carreras de Ingeniería, CAI, 26 al 28 de noviembre de 2007: marcha de la organización.

Se informa sobre la marcha de la organización. Se estima que el programa definitivo estará lista para el próximo Plenario, cuando se deberán designar los expositores en nombre de la CONEAU.

Cooperación con Bolivia: Taller de evaluación institucional, Cochabamba, 10 y 11 de octubre.

Se informa sobre la participación de Leandro Haberfeld y Pablo Tovillas en el dictado del Taller, organizado por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

Siendo las 18:30 hs. y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

DECISIONES ADOPTADAS ACTA N° 257

Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera (Co. Pe. Ca.).

Se decide designar como integrantes titulares por parte de la CONEAU, de la Comisión Permanente de Carrera a los señores Martín y Sauret y como suplentes a los señores Fernández y Pan.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día

Aprobación del Acta N° 256.

Se aprueba el Acta N° 256.

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día

Elección de autoridades. Distribución de responsabilidades en las Subcomisiones.

Se decide por unanimidad elegir por el término de un año al Sr. Néstor Pan como Secretario General.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día

Universidad del Este. Solicitud de autorización provisoria. Proyecto de resolución.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día

Instituto Universitario ISEDET. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

Se decide remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del “Instituto Universitario ISEDET” correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día

Universidad de Flores. Evaluación Externa. Informe del CPE.

Se autoriza a la presidencia para la revisión final del texto.

Se aprueba el informe preliminar de evaluación externa de la Universidad de Flores y enviárselo al Rector a los efectos de que remita las correcciones y comentarios que considere pertinentes.

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 567 Responsable: Sr. Levin

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.	Fojas
10.020/07	Especialización en Telecomunicaciones	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	70680/06	133 a 142

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisoria del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 539 Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
1.946/06	Especialización en Políticas Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Trabajo Social	3200-000484/05	739 a 754

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura de los comités 620 a 625 y nóminas de expertos propuestos.

Se aprueba la apertura de los comités Nº 620 a Nº 625 y las nóminas de expertos propuestos:

COMITÉ: 620- Periodismo

Evaluadores:

Perfiles:

- 2 expertos en Periodismo o en Comunicación, uno de ellos orientado a periodismo digital.
- 1 experto en Diseño y/o Comunicación Audiovisual, Digital o Multimedial.

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
10.061/07	Especialización en Periodismo Digital	Universidad Abierta Interamericana	Facultad de Posgrado

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Alicia Casermeiro de Pereson	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Comunicación. Periodismo.
Liliana Llobet	Universidad Nacional de Río Cuarto	Comunicación. Periodismo. Nuevas Tecnologías
Daniel Sinópoli	Universidad del Salvador/ Universidad Argentina de la Empresa/ Universidad CAECE	Comunicación. Periodismo. Medios Audiovisuales
Alfredo Torre	Universidad Nacional de La Plata/ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Comunicación. Periodismo.
Daniel Ulanovsky Sack	Universidad de Palermo	Comunicación. Periodismo.
Washington Uranga	Universidad Nacional de La Plata/ Universidad de Buenos Aires	Comunicación. Periodismo.
Rodrigo Guaquil Castillo	Universidad Mayor (Chile)	Periodismo Digital
Julio Orione	Universidad de Belgrano	Periodismo Digital
Miguel Wiñazki	Universidad de Belgrano	Periodismo Digital

José Francisco Zegers Ruiz- Tagle	Universidad de los Andes (Chile)	Periodismo Digital
Analía Aída Angeli	Universidad Nacional de Río Cuarto	Diseño y Comunicación Multimedial
Daniela González	Universidad de la República/ Universidad ORT Uruguay/ Universidad Manuela Beltrán	Diseño Digital
Jorge La Ferla	Universidad de Buenos Aires/ Universidad del Cine	Diseño Audiovisual
María Elena Tosello	Universidad Nacional del Litoral	Diseño Digital
Carlos Alberto Vallina	Universidad Nacional de La Plata	Comunicación Audiovisual
Alfredo Daniel Wolkowicz	Universidad de Buenos Aires/ Universidad Maimónides/ Instituto Nacional Universitario del Arte	Diseño y Comunicación Multimedial

COMITÉ: 621 - Gerontología Institucional y Comunitaria

Evaluadores: 4

Perfiles:

- 1 experto en Psicología, con experiencia en Instituciones
- 1 experto en Gerontología
- 1 experto en Administración de Servicios de Salud
- 1 experto en Políticas Sociales

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
10.081/07	Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Psicología

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Sergio Leandro Agoff	Universidad Nacional de General Sarmiento	Psicología Social e Institucional
Alicia Corvalan de Mezzano	Universidad de Buenos Aires	Psicología Social e Institucional
Ana María Fernández	Universidad de Buenos Aires	Psicología Social e Institucional
Virginia Hebe Schejter	Universidad de Buenos Aires	Psicología Social e Institucional
Juan Carlos Di Lucca	Universidad Austral	Administración de Servicios de Salud
Carlos Medici	Universidad Nacional de Tucumán	Derecho. Administración de Servicios de Salud
Miguel Ángel Santhia	Universidad Nacional de Rosario	Administración de Servicios de Salud
Maria Julieta Oddone	FLACSO / Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de Córdoba	Antropología Social. Gerontología
Marta Susana Orlando	Universidad Nacional de Rosario	Gerontología
Nélida Redondo	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Gerontología Social
Hugo Valderrama	Universidad Católica de Santa Fe	Gerontología
Graciela Zarebski de Echenbaum	Universidad Maimónides/ Universidad Nacional de Tres de Febrero	Gerontología
Carlos Acuña	Universidad de San Andrés	Políticas Sociales
María Ángela Aguilar	Universidad Nacional de Salta	Políticas Sociales
Claudia Danani	Universidad de Buenos Aires	Políticas Sociales
Estela Mary Grassi	Universidad de Buenos Aires	Políticas Sociales

Susana Hintze	Universidad Nacional de General Sarmiento	Políticas Sociales
Gloria Edel Mendicoa	Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de La Matanza	Políticas Sociales

COMITÉ: 622- Ciencia y Tecnología

Evaluadores:

Perfiles:

- 1 experto en Gestión de la Ciencia y la Tecnología
- 1 experto en Ciencia Tecnología y Sociedad
- 1 experto en Epistemología o en Filosofía de la Ciencia

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
5016/07	Especialización en Ciencia y Tecnología	Universidad Nacional de Lanús	Departamento de Humanidades y Artes

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Ricardo Ferraro	Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de General San Martín	Gestión de la Ciencia y la Tecnología
Juan Carlos Del Bello	Universidad Nacional de Quilmes/ Universidad de Palermo	Gestión de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia, Tecnología y Sociedad
Luis Macagno	Universidad de Belgrano	Gestión de la Ciencia y la Tecnología
Mario Mariscotti	Universidad de Buenos Aires	Gestión de la Ciencia y la Tecnología
Enrique Oteiza	Universidad de Buenos Aires	Gestión de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia, Tecnología y Sociedad
Hernán Thomas	Universidad Nacional de Quilmes	Gestión de la Ciencia y la Tecnología Ciencia, Tecnología y Sociedad.
Rodrigo Arocena Linn	Universidad de la República (Uruguay)/ Universidad Nacional de Quilmes	Ciencia, Tecnología y Sociedad
Pablo Kreimer	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Ciencia, Tecnología y Sociedad
Diego Lawler	Universidad Nacional de Quilmes	Ciencia, Tecnología y Sociedad. Filosofía de la Ciencia y la Tecnología.
Horacio Faas	Universidad Nacional de Córdoba	Epistemología
Eduardo Alejandro Ibáñez	Universidad Católica de Santa Fe/ Universidad Tecnológica Nacional/ Universidad Nacional del Litoral	Epistemología
Norma Horenstein	Universidad Nacional de Córdoba	Epistemología. Filosofía de la Ciencia
José Andrés Bonetti	Universidad Católica de La Plata/ Universidad Tecnológica Nacional/ Universidad Nacional de General San Martín	Filosofía de la Ciencia
Manuel Eduardo Comesaña	Universidad Nacional de Mar del Plata/ Universidad de Buenos Aires	Filosofía de la Ciencia

COMITÉ: 623- Petróleo y Gas

Evaluadores: 3

Perfiles:

- 3 expertos en Petróleo, preferiblemente uno de ellos orientado a la evaluación de formaciones de hidrocarburos y otro orientado a producción de petróleo y gas.

Carreras:

N° de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
3550/07	Especialización en Producción de Petróleo y Gas	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de Posgrado
10.088/07	Especialización en Evaluación de Formaciones Petrolíferas y Gasíferas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Mirtha Susana Bidner	Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas.
Guillermo Callol	Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo.
Gualter Ademar Chebli	Instituto Argentino del Petróleo y del Gas/ Ex Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos.
Roberto E. Cunningham	CONICET/ Instituto Argentino del Petróleo y del Gas/ Ex Universidad Nacional de La Plata	Evaluación de formaciones de hidrocarburos Producción de petróleo y gas.
Carlos Alberto Dagna		Evaluación de formaciones de hidrocarburos Producción de petróleo y gas.
Pablo Eulillades	Universidad Nacional del Cuyo	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas.
Miguel Lavia	Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas
Edgardo Moreiras	Universidad Nacional de Cuyo	Producción de petróleo y gas.
Raúl Antonio Ríos	Universidad Nacional de Cuyo	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas
Daniel Robles	Universidad de Buenos Aires	Evaluación de formaciones de hidrocarburos
Jorge Vallés	Universidad Nacional del Comahue	Evaluación de formaciones de hidrocarburos. Producción de petróleo y gas

COMITÉ: 624- Artes

Evaluadores: 4

Perfiles:

- 1 experto en Música
- 1 experto en Leguajes Artísticos

- 1 experto en Producción Coreográfica
- 1 experto en Artes Electrónicas
- 1 experto en Arte Contemporáneo

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
1200-001425/05	Doctorado en Arte Contemporáneo Latinoamericano	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes
4942/07	Doctorado en Música	Universidad Católica Argentina	Facultad de Artes y Ciencias Musicales
4664/07	Maestrías en Artes Electrónicas	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados
10.002/07	Especialización en Análisis de la Producción Coreográfica	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes - Dirección de Publicaciones y Posgrado
4983/07	Especialización en Lenguajes Artísticos	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes - Dirección de Publicaciones y Posgrado

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Pablo Di Liscia	Universidad Nacional de Quilmes/ Instituto Universitario Nacional del Arte	Música
Héctor Edmundo Rubio	Universidad Nacional de Córdoba	Música. Arte Contemporáneo
Pablo Fessel	Universidad Nacional del Litoral	Música
Patricia San Martín	Universidad Nacional de Rosario	Música
Leonardo Julio Waisman	Universidad Nacional de Córdoba/ CONICET	Música
Oscar Araiz	Instituto Nacional Universitario del Arte/ Universidad de Minas Gerais	Producción Coreográfica
Edgardo Brandolino	Instituto Nacional Universitario del Arte	Producción Coreográfica
Alejandro Cervera	Universidad de Buenos Aires	Producción Coreográfica
Gabriela Prado	Instituto Nacional Universitario del Arte	Producción Coreográfica
Silvia Pritz	Ex Instituto Nacional Universitario del Arte/ la Escuela de Danza y Profesorado de La Plata	Producción Coreográfica
Graciela Marotta	Instituto Nacional Universitario del Arte	Lenguajes Artísticos
Beatriz Alicia Trastoy	Universidad de Buenos Aires	Lenguajes Artísticos
Nora Ros	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Lenguajes Artísticos
Perla Zayas de Lima	Instituto Universitario Nacional del Arte	Lenguajes Artísticos. Arte Contemporáneo Latinoamericano
Andrea Giunta	Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de General San Martín	Arte Contemporáneo Latinoamericano
Ana Longoni	Universidad de Buenos Aires	Arte Contemporáneo Latinoamericano
Elena Oliveras	Instituto Universitario Nacional del Arte	Arte Contemporáneo Latinoamericano

Estela Premat	Universidad Nacional de Cuyo	Arte Contemporáneo Latinoamericano
María Celia Terán	Universidad Nacional de Tucumán CONICET	Arte Contemporáneo Latinoamericano
Alejandra Marinaro	Universidad Maimónides	Artes Electrónicas
Graciela Taquini	Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Artes Electrónicas
Daniel Wolkowicz	Universidad Maimónides	Artes Electrónicas

COMITÉ: 625- Construcción de Marca

Evaluadores:

Perfiles:

- 1 experto en Marketing Estratégico
- 1 expertos en Comunicación Institucional, Comunicación Estratégica o Comunicación Integrada de Marketing
- 1 experto en Construcción de Marca, Comunicación Publicitaria o Imagen Institucional

Carreras:

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
10.089/07	Especialización en Construcción de la Marca	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Departamento de Posgrado

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Marcelo Bernardo Barrios	Universidad Argentina de la Empresa	Marketing Estratégico. Construcción de Marca
Néstor Braidot	Universidad Nacional de Misiones/ Instituto Tecnológico Buenos Aires/ Universidad Católica de Santiago de Estero/ Universidad de Belgrano	Marketing Estratégico
Carlos Pedro Curubeto	Universidad Argentina de la Empresa	Marketing Estratégico. Comunicación integrada de Marketing. Construcción de Marca
Alberto Wilensky	Universidad de Buenos Aires/ Universidad de Belgrano	Marketing Estratégico. Construcción de Marca
Claudia Altieri	Universidad de San Andrés/ Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de La Plata	Marketing Estratégico
Sandra Hebe Massoni	Universidad Nacional de Rosario	Comunicación Estratégica
Marcelo Manucci	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"/ Universidad del Norte (Colombia)	Comunicación Estratégica Institucional y Publicitaria.
Mary Teahan	Universidad de San Andrés	Comunicación Estratégica. Comunicación integrada de Marketing.
Pedro Javier Naón Argerich	Universidad del Salvador	Comunicación Publicitaria
Damián Fernández Pedemonte	Universidad Austral/ CONICET	Comunicación. Construcción de Marca
Federico Rey Lennon	Universidad Austral	Comunicación Institucional y Publicitaria
Alfredo Yantorno	Universidad de Buenos Aires	Imagen Institucional. Comunicación Publicitaria.

Se pasa a considerar el punto 11 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras **que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.**

Comité: 498 - Básicas Noroeste Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.288/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo

Se decide modificar el Artículo 2º de la Resolución CONEAU N°727/06 y categorizar la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Facultad de Agronomía y Zootecnia, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y Facultad de Medicina, que se dicta en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, como A.

Comité: 498 - Básicas Noroeste Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.283/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Ciencias Naturales - Escuela de Posgrado

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución CONEAU N°726/06 y categorizar la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Naturales, que se dicta en la ciudad de Salta, Prov. de Salta, como C.

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 567 Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.045/07	Especialización en Ingeniería Sanitaria	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	60807/11F-07

Se decide convocar a la institución a tomar vista del expediente.

Acreditación de posgrados. Carreras. Solicitudes de prórroga.

Universidad Nacional de Rosario.

Se decide otorgar la prórroga solicitada por la Universidad Nacional de Rosario.

Acreditación de posgrados. Carreras. Recusación de pares.

Universidad Nacional de Salta.

Se decide hacer lugar a la recusación del experto que ha participado en la evaluación anterior y responder la nota de la Universidad Nacional de Salta indicando, en primer lugar, que la carrera será evaluada en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella, y en segundo lugar, que la pertenencia de los evaluadores a una institución correspondiente a un determinado tipo de gestión no es causal de recusación.

Se decide, además, señalar que la convocatoria actualmente vigente se ha organizado por regiones de manera tal de reducir al mínimo las posibilidades de que los expertos convocados pertenezcan a las mismas instituciones cuyas carreras serán evaluadas.

Universidad Nacional de Rosario.

Se decide excluir de la convocatoria a la experta mencionada por la Universidad Nacional de Rosario.

Universidad Nacional de Rosario.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Rosario.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide excluir de la convocatoria a la experta mencionada por la Universidad Nacional de Cuyo.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide excluir de la convocatoria al experto mencionado por la Universidad Nacional de Cuyo.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide excluir de la convocatoria a los expertos mencionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Católica de Cuyo.

Universidad Nacional de Tucumán.

Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por la Universidad Nacional de Tucumán y responder la nota indicando que no es causal de recusación el hecho de que un evaluador sea director de una carrera, inclusive si se desempeñara en una institución del mismo CPRES.

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

Universidad Nacional de Catamarca.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de Catamarca y se procederá a excluir de la programación a la carrera mencionada.

Universidad Católica de Salta.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Católica de Salta y se decide dejar sin efecto la formalización del posgrado mencionado por la institución.

Universidad Juan Agustín Maza.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Juan Agustín Maza, y se agradece la colaboración prestada para el desarrollo de las evaluaciones de la tercera convocatoria.

Universidad Nacional de San Luis.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de San Luis, y se agradece la colaboración prestada para el desarrollo de las evaluaciones de la tercera convocatoria.

Universidad Nacional de Rosario.

Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de Rosario, y se agradece la colaboración prestada para el desarrollo de las evaluaciones de la tercera convocatoria.

Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano.

Se decide enviar una nota a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria solicitando una copia de la autorización aludida por el Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano.

Universidad Nacional de La Plata.

Se decide remitir la información solicitada en el marco de lo establecido en el anexo VII del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°1172/2003.

Universidad de Buenos Aires.

Se decide que la Presidencia de la CONEAU se comunique con el Rector de la Universidad de Buenos Aires a los efectos de manifestar la preocupación de esta Comisión respecto del cumplimiento de los plazos establecidos en la convocatoria y el alcance que esta tendrá en esa Facultad. Se faculta a la Presidencia de la CONEAU a resolver al respecto.

Acreditación de posgrados. Taller.

Se autoriza al equipo técnico a remitir las invitaciones correspondientes y a avanzar en la implementación de la propuesta.

Se pasa a considerar el punto 12 del orden del día

Ingeniería Industrial - Universidad de Belgrano.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad de Belgrano

Se pasa a considerar el punto 13 del orden del día

Ingeniería Industrial - Universidad Nacional de Mar del Plata – Reconsideración.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de Mar del Plata con respecto a la Resolución CONEAU N° 320/07 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

Se pasa a considerar el punto 14 del orden del día

Ingeniería Industrial - Universidad de la Marina Mercante – Reconsideración.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad de la Marina Mercante con respecto a la Resolución CONEAU N° 132/07 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

Subcomisión de Grado.

Conformación del equipo técnico.

Se decide contratar de manera temporaria, Técnicos para el área de Grado de acuerdo a las necesidades del área.

Formato de los proyectos de resolución de 2da Fase de acreditación de carreras de grado.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Universidad Nacional del Comahue: Presentación de la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional del Comahue. Solicitud de prórroga para la presentación de la segunda fase de las carreras de Ingeniería.

Se decide mantener una reunión con las autoridades de la Institución.

Solicitud de consulta, por parte de un particular, de documentación correspondiente a las carreras de Medicina que se presentaron a la convocatoria voluntaria.

Se decide que la Asesoría Legal de la CONEAU elabore un dictamen al respecto.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Pedido del Director de Educación de Uruguay en relación con el seguimiento de una carrera de Medicina de dicho país.

Se decide que asista la Sra. Mónica Deluca.

Reunión de Agencias de Evaluación y Acreditación del MERCOSUR y Reunión Conjunta RANA-Comisión Regional de Educación Superior, Montevideo, 5 y 6 de octubre: delegación.

Se decide que asista a la mencionada reunión el Sr. Stubrin y la Sra. Adriana Caillón.

ORDEN DEL DIA
SESION N° 257
22 y 23 de octubre de 2007

LUNES 22

I

10:00 hs. Inicio de Sesión

1. Informe del Presidente.
2. Informe de otros miembros.
3. Aprobación del Acta N° 256.
4. Elección de autoridades. Distribución de responsabilidades en las Subcomisiones.
5. Universidad del Este. Solicitud de autorización provisoria. Proyecto de resolución.
6. Instituto Universitario ISEDET. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.
7. Universidad de Flores. Evaluación Externa. Informe del CPE.
8. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 567 Responsable: Sr. Levin

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.020/07	Especialización en Telecomunicaciones	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	70680/06

9. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 539 Responsable: Sr. Martin

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
1.946/06	Especialización en Políticas Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Trabajo Social	3200-000484/05

10. Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura de los comités 620 a 625 y nóminas de expertos propuestos.
11. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras **que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.**

Comité: 498 - Básicas Noroeste Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.288/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo
4.283/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Ciencias Naturales - Escuela de Posgrado

12. Ingeniería Industrial - Universidad de Belgrano.

13. Ingeniería Industrial - Universidad Nacional de Mar del Plata – Reconsideración.

14. Ingeniería Industrial - Universidad de la Marina Mercante – Reconsideración.

MARTES 23

II

Tratamiento de los temas tratados en Subcomisión.

10:00 hs. Continuación de Sesión.

15. Subcomisión de Posgrado.

15.1. Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 567 Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.045/07	Especialización en Ingeniería Sanitaria	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	60807/11F-07

15.2. Acreditación de posgrados. Carreras. Solicitudes de prórroga.

15.3. Acreditación de posgrados. Carreras. Recusación de pares.

15.4. Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

15.5. Acreditación de posgrados. Taller.

16. Subcomisión de Grado.

16.1. Cronograma 2008.

16.2. Conformación del equipo técnico.

16.3. Disponibilidad de espacio para la realización de talleres.

16.4. Formato de los proyectos de resolución de 2da Fase de acreditación de carreras de grado.

16.5. Universidad Nacional del Comahue: Presentación de la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional del Comahue. Solicitud de prórroga para la presentación de la segunda fase de las carreras de Ingeniería.

16.6. Respuesta a la vista de las carreras de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de La Plata.

16.7. Solicitud de consulta, por parte de un particular, de documentación correspondiente a las carreras de Medicina que se presentaron a la convocatoria voluntaria.

17. Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

17.1. Universidad Nacional de Misiones. Evaluación Externa. Respuesta al informe preliminar.

17.2. Instituto Universitario Enseñanza Superior del Ejército. Evaluación Externa. Solicitud de firma de convenio.

17.3. Universidad del Aconcagua. Evaluación Externa. Solicitud de diálogo técnico.

17.4. Universidad Nacional de San Juan. Evaluación Externa. Solicitud de diálogo técnico.

18. Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

18.1. Pedido del Director de Educación de Uruguay en relación con el seguimiento de una carrera de Medicina de dicho país.

18.2. Reunión de Agencias de Evaluación y Acreditación del MERCOSUR y Reunión Conjunta RANA-Comisión Regional de Educación Superior, Montevideo, 5 y 6 de noviembre: delegación.

18.3. Comisiones Consultivas del MERCOSUR, 4º semana de octubre en distintos países: Arquitectura (Argentina), Odontología (Uruguay), Enfermería (Brasil), Veterinaria (Paraguay): autorización para el viaje de los representantes argentinos.

18.4. Normativa sobre observadores internacionales: proyecto de ordenanza.

18.5. IV Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior, “Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social”, Global University Network for Innovation (GUNI), Barcelona, 31 de marzo al 2 de abril de 2008: call por papers.

18.6. 1º Jornadas argentino-alemanas-europeas de enseñanza y acreditación de carreras de Ingeniería, CAI, 26 al 28 de noviembre de 2007: marcha de la organización.

18.7. Cooperación con Bolivia: Taller de evaluación institucional, Cochabamba, 10 y 11 de octubre.